

3522 - Energía - Tratado Acuerdo y Convenio

Ratificación del Convenio entre las Provincias de Corrientes, Chaco y Santa Fe. Normas a seguir para la selección de contratantes para la ejecución de la obra: Red de Interconexión Eléctrica Litoral NEA (RIEL NEA) entre las Provincias de Corrientes, Chaco y Santa Fe.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 18/01/1980

Fecha P.B. Oficial: 28/01/1980

Estado de la Ley: Ley N° 3489

Veto: